

REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN C.M.

1. ASISTENTES:

- Ignacio Martín Blasco (Director General de Educación Infantil, primaria y especial).
- José Carlos Gibaja (Subdirector).
- Mercedes Garzón (Junta de Portavoces 0-6)
- María López (Junta de Portavoces 0-6)
- Diana Pérez (Ameigi)
- Gonzalo Flecha (Ameigi)

ORDEN DEL DÍA

1. Introducción
2. Nuevo Proyecto de 0-12. Inclusión del ciclo 0-3 en los CEIP
 - Criterios de Calidad.
 - Situación de las Escuelas Infantiles (gestión directa e indirecta).
3. Pliegos de condiciones de los próximos concursos de las escuelas infantiles de gestión indirecta.
4. Desarrollo del currículo de educación infantil a raíz del decreto por el que se establecen las enseñanzas mínimas.

INTRODUCCIÓN

COLECTIVOS: Se agradece que nos hayan concedido esta reunión para tratar temas referentes a la Educación Infantil.

Se pide al Director General cambiar el orden del día que enviamos en el mes de noviembre al solicitar la reunión, debido a los acontecimientos que han tenido lugar en las últimas semanas en relación a la creación de aulas del primer ciclo en CEIPs y al cierre de las aulas de 3-6 en las escuelas de gestión directa.

Nos preocupa cómo se va a llevar a cabo el proceso de implantación del 0-3 en los CEIPs, porque nos jugamos la calidad de la educación infantil que depende de los criterios que se apliquen en la creación de este modelo.

Nos resulta un poco incongruente que se unifique la etapa 0-6 en algunos colegios y, sin embargo, se haya publicado una resolución para eliminar el 3-6 en las 9 escuelas de gestión directa en Madrid capital.

El que la primera etapa educativa permanezca unida en un mismo centro, puede suponer a priori, que las niñas/os puedan disfrutar de un mismo proyecto educativo en toda la etapa de infantil y a su vez darle una continuidad. Para las familias va a suponer una tranquilidad el asegurarse la escolarización pública de sus hijas/os desde el principio y la continuidad que este proyecto les brinda.

Llevamos muchos años estudiando, investigando, pensando, reflexionando en esta etapa tan rica y definitiva de 0 a 6 años. Tenemos una larga trayectoria acompañando a estos niños/as en su proceso educativo. Somos muchísimos profesionales que nos unimos para saber más y

conseguir unas escuelas infantiles y casas de niños, cada vez mejores. Nos hubiera gustado que hubieran contado con las familias, los profesionales y con los diferentes agentes sociales. Por ello, nos preocupa la forma en la que se va a desarrollar este proyecto y nos surgen muchas dudas e inquietudes que a continuación vamos a exponer.

INCLUSIÓN DEL CICLO 0-3 EN LOS CEIPs

Suponemos que este proyecto surge de la necesidad de crear 5.400 plazas para poder recibir los fondos europeos que transfiere el Ministerio de Educación a las comunidades. Son muchas plazas que no se van a abordar en este año ni en el siguiente, y posteriormente nos preocupa con qué presupuesto se va a mantener esta iniciativa de incluir el primer ciclo en los CEIPs. Por otro lado nos preocupan los criterios de calidad y que exponemos a continuación:

→ Criterios de calidad.

Nosotras, las profesionales de la etapa 0-6 tenemos muy claro cuáles son los parámetros que permiten poder decir que una educación, en este caso infantil, es de calidad.

Dichos criterios o parámetros, que hay más, pero los principales y que nos suscitan más preocupación, los englobamos en tres ejes:

1. Espacios y materiales.
2. Profesionales, y su formación.
3. Familias.

2. EN RELACION A LOS ESPACIOS:

Todos los profesionales de esta etapa, sabemos que los espacios y materiales son el “tercer educador”, juntamente con las familias y los profesionales. Por ello tenemos dudas sobre si:

- ¿Los espacios estarán dentro del mismo edificio de 3-12 o en edificios anexos?
- ¿Los patios van a ser los mismos aunque salgan a distintas horas? Siendo así, ya conocemos cómo son la mayoría de esos patios: suelos de cementos y porterías de fútbol y canchas de baloncesto. Pedimos que estén pensados para cubrir las necesidades de niños/as de estas edades: ajardinados, con arenero con materiales adecuados para la exploración y el descubrimiento...
- En relación con la construcción de 5 nuevas escuelas, ¿cuándo y dónde se van a construir, qué tipo de gestión van a tener?

Respuesta Director General (DG): *Por un lado están los fondos europeos que no se aprobaron hasta finales de diciembre de 2021 y que implican la creación de plazas públicas para el 0-3. Por otro lado, este aumento de plazas se está llevando a cabo dentro del proyecto de aumento de natalidad de la C.M. que compete a todas las consejerías y por lo tanto a la de Educación para el aumento de la natalidad y la conciliación.*

Más del 48% de los niños/as de la C.M. están en un centro educativo, lo que indica que el otro 50% están en su casa o en otros sitios, por lo que hay espacio para todos y eso es una realidad.

Es un proyecto para cuatro años ya que se van a crear 5.400 plazas.

Los fondos MMR (fondos europeos) son una trampa ya que proporcionan una serie de millones para unas actuaciones, muy ligadas a la construcción de escuelas en unos plazos inviables (hasta el año 2024).

Este proyecto de creación de plazas tiene varias vías:

- *Ampliación de unidades en escuelas de gestión directa. Se están estudiando los espacios para ver dónde se puede ampliar.*
- *Reconversión de las escuelas 0-6 para aumentar las plazas 0-3. Está estudiado que el 60% de las familias se van a los CEIPs, por lo que apenas representan 500 plazas las familias que eligen este modelo, quedando estas escuelas semivacías.*

COLECTIVOS: Muchas familias temen no tener plaza en el colegio que quieren a los seis años y por eso se ven obligados a marcharse, pero no porque no crean en este proyecto de escuela 0-6.

- *Convenios con los ayuntamientos de los distintos municipios para reconvertir y crear más plazas 0-3 allá donde se pueda.*
- *Se van a crear 5 escuelas públicas en zonas de crecimiento demográfico.*
- *Proyecto de creación de unidades 0-3 en los colegios, pero en ningún momento se trata de un proyecto 0-12, porque depende de la decisión de cada centro debido a la autonomía de la que disponen. Para llevar a cabo este plan se han elegido 46 centros para el curso 22/23, que han sido elegidos exhaustivamente por las DAT, teniendo en cuenta la demanda, los espacios que se han quedado vacíos (colegios que tenían línea 3 o línea 2 y se han quedado vacíos). Para el curso siguiente se ampliarán unos 34 centros más para crear las 5.400 plazas que se ha propuesto la presidenta.*

Los espacios irán acorde con el Decreto de 2008, pero cada centro, en función de su disponibilidad, podrá situarlo en el mismo centro o en otros espacios como la antigua casa del conserje. Al mismo tiempo, por parte de los directores están estudiando los espacios y decir que ha tenido una excelente acogida y están muy ilusionados, porque supone que los niños/as permanezcan 12 años en un mismo centro y permite la conciliación. Quedan 7 meses para el inicio del próximo curso y se está hablando de adaptación de espacios (que no llevaría mucho tiempo) y no de construcción de espacios nuevos. Esta propuesta tiene muchas patas y quedan muchos flecos que se irán solventando según vayan surgiendo.

Nos hemos preocupado, no como han hecho en otras comunidades autónomas, que el ciclo completo esté en estos centros, siendo una propuesta pionera en toda España.

Va a haber una dotación económica para la adecuación de todos los espacios, no sólo en las aulas, sino también en los patios. Y también para material que se tenga que ubicar en los mismos.

COLECTIVOS:

3. EN RELACION A LOS PROFESIONALES:

- *¿Qué tipo de profesionales van a estar en esas aulas?*
- *¿Serán de gestión indirecta, será de gestión directa? En este último caso, ¿de dónde van a salir, de la bolsa de la comunidad?, no creemos que haya tanta lista de espera suficiente, es posible que se necesiten más de 200 educadoras.*

- ¿Se ha pensado la posibilidad de un concurso de traslados para que en estos centros pudiesen incorporarse educadoras con años de experiencia en este ciclo? ¿Por concurso de traslados o por la parte de oposición que esta pendiente de finalizar?
- También tendrán una maestra, porque la ley así lo establece, que será funcionaria y conocemos la poca experiencia de la mayoría de estas maestras en 0-3. Estamos en las edades mas importantes en el desarrollo del niño y la niña, y no podemos caer otra vez en que, por ampliar la oferta de plazas públicas se rebaja la calidad, eso ya paso con el segundo ciclo, como muchos sabemos, y éste ha perdido su identidad debido a su "primarización"
- ¿Se ha planificado formación para estos equipos nuevos?
- Otro tipo de profesionales imprescindibles son los que están en los EAT.

¿Los equipos de temprana van a acudir a estos centros?, si es así, ¿se va a ampliar las plantillas de los equipos?, porque si ahora con tantas escuelas no dan a basto y no pueden atender todas las necesidades de las escuelas y hablamos no solo de las de las de la CM, sino también las que atienden de la Red Municipal con toda la ampliación de centros que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid en estos años.

D.G.: *Con relación al personal, esto es un tema de Recursos Humanos. Sí sabemos que está en curso una oposición de la que se ha realizado una primera parte, y que se tirara de la bolsa de trabajo igual que para las maestras. Ya sabemos que la diferencia de tipo de personal en estos centros existe y están muy bien integrados. Es necesario la figura de maestra coordinadora para firmar una serie de documentos y también le dijimos a la presidenta la necesidad de que fueran técnicos en educación infantil en este ciclo por su formación, aunque las maestras de 3-6, también pueden estar en este ciclo.*

En relación a los Equipos de atención temprana, como sabéis ha habido un incremento en estos dos últimos años de recursos y para el próximo habrá todavía más aumento si cabe, de estos recursos.

COLECTIVOS: Nos sigue preocupando el cómo se va a integrar a estos equipos en la dinámica del centro, en sus claustros, en los consejos escolares, etc., porque no queremos pensar que este ciclo de 0-3 se convierta en "subsidiario" del 3-6.

Vemos imprescindible que se lleve a cabo una formación específica tanto para los directores de los colegios como para cada equipo que se vaya a hacer cargo de este ciclo. Es imposible que en dos días o una semana una directora de CEIP pueda llegar adquirir los conocimientos del desarrollo de los niños de 0-3 y si el equipo es nuevo, pues lo mismo.

También insistimos en la figura de la coordinadora de ciclo, que en lugar de ciclo fuera de etapa para que se diera una buena integración en el proyecto total de 0-12 años.

D.G.: *En relación al personal es un tema de Recursos Humanos y en lo relativo a la integración de este nuevo personal estará en manos de la autonomía de cada centro. Sabemos por otras experiencias como los CEIPSO que se han integrado y esta funcionando muy bien. Pero todo esto lo anotamos para comunicarlo.*

4. EN RELACION A LAS FAMILIAS:

Las actuaciones de las escuelas de la Red, se basa es la estrecha relación que se mantiene con las familias, no solo en las tutorías y en las reuniones de aula, sino en la relación diaria, continua y necesaria para poder conocer mejor a los niños/as y que las familias conozcan mejor al equipo

de la escuela.

- **Proceso de admisión:**

- o ¿Van a estar en el mismo proceso y con los mismos requisitos que las escuelas infantiles de la Red?
 - o ¿Quién llevará a cabo este proceso, la coordinadora, la directora del colegio, Uds.?
 - o ¿Podrán ver las familias los espacios donde van a estar sus hijos (presencial o virtualmente)?
 - o ¿Se les va a entregar alguna documentación del proyecto que se va a llevar a cabo con sus hijos/as y con ellos mismos?
 - o ¿Tendrán una reunión general para conocer al equipo y que éste les pueda explicar el proyecto y de cómo se va a llevar a cabo esa coordinación con el segundo ciclo? Además de conocer cuales serán las ventajas de esta propuesta distinta, si las hay, a una escuela infantil.
- Esperamos que las familias de este ciclo no tengan que pasar por el procedimiento que se utiliza para el 2º ciclo, es decir, dejar a sus hijos en “las filas de los patios” sin poderlos acompañar hasta las aulas tanto en la entrada como en la salida.

Y por terminar esta parte, no nos gustaría que la premura de tiempo para poner en marcha este proyecto piloto, conlleve una escolarización de estos niños/as de forma precipitada y sin tener en cuenta los requisitos que hemos indicado, porque eso fue lo que pasó, sobre todo, con los niños/as de tres años.

ESTA ETAPA TIENE IDENTIDAD PROPIA Y DEBE SER RESPETADA POR TODOS

D.G.: *En relación a las familias tenemos que hacer una buena publicidad en el momento que podamos publicar el listado de centros y a partir ahí ya dependerá de cada CEIP el como enseñar los espacios y explicar esta experiencia.*

Van a tener el mismo proceso de admisión, mismo calendario escolar y mismos horarios que en las escuelas infantiles.

COLECTIVOS:

→ **Situación para las Escuelas Infantiles.**

En lo referente a que el primer ciclo 0-3 se lleve a los CEIPS (46 centros de la CM), las cooperativas, pequeñas y medianas empresas que gestionan las escuelas pertenecientes a la Red nos han trasladado su preocupación en varios temas:

- ¿Existe un plan de **actuación de cara a posibles pérdidas de alumnado en las escuelas infantiles?**

Si se van a ofrecer más plazas de primer ciclo, es más que probable que se dé el caso de que queden vacantes en las Escuelas, sobre todo en el 2-3 años.

Si esas aulas se transforman en aulas de 1-2 años o bebés, tal y como esta diseñada la financiación, hace inviable la gestión, ya que actualmente se paga por “módulo-niño” y los presupuestos de las Escuelas Infantiles de la Red ya son muy ajustados y no podrían soportar

esas pérdidas (6.336€ por aula si pasamos de 2-3 a 1-2; 12.672€ si pasamos a bebés); abocando a multitud de pequeñas empresas a desaparecer. Además de que corremos el peligro de la ruptura del propio ciclo.

Es por esto por lo que proponemos volver al módulo aula, de tal forma que, en función de la demanda de la cada zona, se podrían crear más o menos plazas de un determinado nivel, sin que esto suponga infrafinanciación.

- Otra propuesta que pensamos que podría ser interesante y que permitiría aprovechar los recursos y favorecer la creación de este proyecto 0-3 es **Crear adscripciones entre escuelas y colegios.**

La mayoría de las escuelas infantiles suelen estar ubicadas cerca de algún CEIP, creemos que una buena propuesta sería que se pueda hacer una adscripción directa de estas escuelas a los colegios cercanos, con el fin de asegurar la continuidad de esos niños/as en los centros que desean sus familias para el futuro y, así, favorecer la coordinación entre los dos ciclos de infantil, ya que permitirían que se pudiera trabajar conjuntamente entre ambos centros para hacer la transición a los coles, llevando a cabo una coordinación pedagógica.

- En cuanto a las de **gestión directa** existe preocupación entre el personal laboral por su posible destino en el futuro.
- En cuanto a las ratios y al número de profesionales que atienden a las niñas-os, hoy en día es sabido que tienen una influencia muy directa en la calidad de los centros. Solo los lazos de apego seguros proporcionan la confianza necesaria para lanzarse a explorar el mundo y relacionarse con los demás. Los vínculos afectivos inseguros generan: inestabilidad, dependencia, falta de interés. El vínculo de apego seguro necesita una relación personalizada, requiere observar a cada niño/a, establecer relaciones comunicativas de calidad, conocer sus intereses, tomar a cada uno en particular y ajustar las respuestas. Por ello consideramos necesaria la **disminución de la ratio en las aulas (sin que ello repercuta en el presupuesto económico de los centros) y el aumento de profesionales (es fundamental que en el ciclo 0-3 años se incluya la pareja educativa)**

Estamos ante una oportunidad muy buena para bajar las ratios. Sabemos que las ratios en 3 años van a bajar a 20 niños/as, por lo que entendemos que en los niveles inferiores se debería realizar también una bajada en proporción, es incongruente que la ratio en aula de 3 años sea la misma que la ratio en un aula de 2 años. Pero es importante que se tenga en cuenta que esta bajada no debe repercutir en el presupuesto de los centros porque si no sería inviable económicamente su gestión.

D.G.: *Estas plazas se van a ubicar en colegios que se están quedando vacíos y esto puede ser una manera de revitalizarlos y en ningún caso van a afectar a las plazas de las escuelas infantiles públicas y privadas, porque el mercado es muy amplio y hay sitio para todos. En todo caso se verían más afectadas las escuelas privadas porque se están garantizando plazas públicas, por ello, por parte de la Dirección de privados, va a otorgar un aumento de becas para el 0-3 en centros privados. No vamos a ir en contra de las escuelas de gestión indirecta y directa, porque sería como hacernos la competencia a nosotros mismos. Nadie va a cerrar ninguna escuela de gestión directa e indirecta, todo lo contrario, el objetivo es crear más plazas públicas.*

Quedan 7 meses y muchos temas por concluir, que se irán abordando según vayan saliendo, pero que las condiciones serán las mismas en los CEIPs que en las escuelas infantiles.

El tema de las adscripciones es inviable ahora mismo porque tendríamos que meter a todas las escuelas privadas en un sistema de adscripción también.

En cuanto a las 5 escuelas de nueva creación, no podemos adelantar nada porque estamos estudiando con los ayuntamientos, la cesión de suelo público y está sin definir todavía.

COLECTIVOS:

PLIEGOS DE CONDICIONES DE LOS PRÓXIMOS CONCURSOS DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE GESTIÓN INDIRECTA

Como va sabéis, nuestra asociación representa a muchas Cooperativas, empresas de trabajo social y pequeñas sociedades, formadas por profesionales de la enseñanza de la etapa de educación infantil y que gestionan escuelas públicas de gestión indirecta de la red de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid

Llevamos gestionando Centros de Educación Infantil desde hace más de dos décadas y tenemos como principal objeto la educación, con la firme creencia en la importancia de esta etapa educativa.

La perspectiva que nos ha proporcionado este tiempo, nos ha permitido ser testigos de los cambios involutivos sufridos en las escuelas infantiles: desde la inicial experiencia ilusionante de ver reconocida por primera vez la etapa de Educación Infantil (0-6 años) como una etapa con entidad propia, pasando por un desarrollo que nos hizo constituir un referente para los países de nuestro entorno; hasta presenciar el tremendo deterioro que sufre en la actualidad. Deterioro que creemos imprescindible atajar con carácter de urgencia; porque hablamos de la Red Pública de Centros de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid.

Queremos resaltar todas las mejoras que se han conseguido en las escuelas del Ayuntamiento de Madrid desde que se creó la red Municipal, (alimentación ecológica y saludable, equipos formados, ratios más ajustadas a las necesidades reales de las niñas y niños, pareja educativa,...) y que el nuevo gobierno ha seguido manteniendo consciente de su buen funcionamiento.

Todos estos cambios y mejoras han sido un éxito y ahora las escuelas municipales de la red del ayuntamiento son un referente y un modelo a seguir. Sería una buena oportunidad para que la red de escuelas de la Comunidad de Madrid se una a este modelo.

Por ello nos parece necesario y urgente que los centros de la red de la Comunidad de Madrid cuenten con un presupuesto solvente y que no sea negociable. **Reiteramos nuestra petición histórica sobre que en la adjudicación de las escuelas infantiles no sea determinante la oferta económica.**

Somos conscientes que se han subido en estos dos últimos ejercicios los módulos que anualmente aprueba el consejero, un 8,9% en el año 2020 y un 8 % en el año 2021. Sabemos que hay una previsión de realizar una subida similar durante este año 2022.

Aun así, esta subida del módulo resulta insuficiente. Con ese aumento hemos tenido afrontar la subida salarial que recoge nuestro convenio (en los últimos tres años que se sitúa en torno al 37% siendo la subida prevista para este año 2022 de un 5,5 % a añadir a este porcentaje lo que

resultaría un 43%.) y también se ha tenido que afrontar el aumento del gasto de personal de administración y servicios que exigen últimos pliegos (más personal de limpieza, de cocina, y un conserje a jornada completa, figura que antes no estaba contemplada,...), mejoras que nos parecen muy bien pero que no solucionan el problema económico de los centros. **Sería necesario que se incluya en los pliegos y en sus prórrogas una partida (o revisión de precios) que pueda compensar las subidas del SMI, de los convenios, del IPC,...**

Por otro lado, debido a la ley de contratos, las gestiones de las escuelas tienen **una duración máxima de cinco años** lo que no permiten que se generen proyectos de calidad. Es un tema preocupante que al final sufren los niños y las niñas que asisten a estos centros, porque para que un proyecto tenga calidad necesita de tiempo para fraguarse y de un equipo estable. Habría que buscar **estrategias que permitan la estabilidad de los proyectos y los equipos que gestionan los centros.**

En relación con las **Casas de Niños de gestión indirecta**, existe una preocupación grande porque hay muchas que han ampliado sus servicios por la demanda del municipio y mayoritariamente están funcionando como escuelas infantiles, sin embargo, su presupuesto es inferior porque se aplican los módulos para casas de niños que es inferior al de las escuelas. Económicamente resulta insostenible y solicitamos que estas **casas de niños se transformen en escuelas infantiles.**

También quisiéramos solicitar un refuerzo tanto en los centros actuales de **formación del profesorado** como en la posible creación de nuevas estructuras de formación que permitan la actualización de los profesionales de la educación infantil teniendo en cuenta los importantes cambios que se van a producir en un futuro próximo derivados de la llegada de una era tecnológica que requerirá disponer de conocimientos nuevos para afrontar los nuevos retos educativos.

D.G.: *Me lo anoto todo para hablarlo con la viceconsejera y el consejero.*

Recordaros a nivel de contratación tenemos una excepción con las escuelas infantiles de gestión indirecta y que nos costó mucho conseguir y lucharlo con hacienda, por disminuir el porcentaje, consiguiendo que sea tan solo del 42% y el proyecto educativo un 58 %, cosa que no ocurre en otro tipo de contratación, porque nos parecía fundamental que primase más el proyecto educativo.

COLECTIVOS: En el Ayuntamiento de Madrid sí que han conseguido buscar la fórmula para que la bajada de propuesta económica no sea determinante a la hora de la adjudicación.

D.G.: *Las decisiones de la intervención del Ayuntamiento puede ser muy diferente a las de la comunidad de Madrid, nos pasa en todas las contrataciones que los requisitos o las exigencias que a nivel de intervención tiene la comunidad a lo mejor en los Ayuntamientos no las tienen, pero a nosotros esto son pautas que nos llegan y no podemos hacer nada.*

COLECTIVOS: A raíz de esto que comentas, perdonad nuestra ignorancia, nos surge la duda de si la ley de contratos no es la misma para los ayuntamientos y para la comunidad, porque no entendemos que ellos si puedan hacerlo y la Comunidad no.

D.G.: *Desconocemos cómo hacen en el ayuntamiento el porcentaje de las puntuaciones.*

En cuanto a los presupuestos, somos conscientes de la subida del convenio de educación infantil, y por ellos se ha realizado una subida importante del módulo en estos años del 17,72 % que tanto nosotros como

el consejero hemos luchado. Sabemos que siempre va a ser poca porque esa descompensación por parte del convenio ha sido alta, pero creemos que esta subida ha sido un éxito por parte de esta consejería.

Es verdad que la duración de más de 5 años no lo permite la ley de contratos, ya nos gustaría no tener que estar haciendo selección de empresas constantemente.

COLECTIVOS: La ley de contratos (artículo 29, apartado 6 b) sí permite la contratación más allá de los cinco años para contratos que no tengan que ver con la contratación de servicios sanitarios, os lo comentamos porque sí existe la posibilidad de poder ampliarlo hasta los 25 años ya que son contratos enfocados a servicios para personas. Se debería estudiar esta fórmula legal.

D.G.: *Lo que nos traslada a nosotros la jefatura técnica, que es la que lleva la contratación de todo esto, es que no se puede, seguramente haya rencillas que no permiten que se pueda hacer porque supone que haya contratos antiguos de años diferentes, antes del 2000 había otras condiciones. Ojalá que fuese así porque desde luego que no tendríamos que estar valorando y llevando a cabo estos procesos con el esfuerzo que eso supone, haríamos prórrogas que sería mucho más sencillo.*

A la gestión de las escuelas infantiles de gestión indirecta se presentan tanto empresas grandes como empresas pequeñas y el sector está totalmente repartido.

COLECTIVOS: La realidad es que las grandes empresas están monopolizando el sector de la gestión indirecta por su capacidad económica, que les permite hacer grandes bajadas y a pesar de que sus proyectos no son siempre los mejores se terminan quedando con la gestión de los centros, se debería de hacer algo para apoyar a las pequeñas cooperativas y empresas que ya llevan una trayectoria y han demostrado su buen hacer.

D.G.: *Es verdad que el mercado es abierto y la competencia ahí está, es cierto que por economía a escala una empresa grande lo va a tener más fácil, para esto y para todo. Pero por el análisis que hacemos por los concursos que luego se resuelven vemos que hay de todo, tanto grandes empresas como pequeñas cooperativas.*

COLECTIVOS: Lo importante es que dentro de lo que la ley permita, se busquen estrategias que permitan que haya una continuidad de los proyectos y una continuidad de las empresas que gestionan esas escuelas para favorecer la calidad y la tranquilidad de las familias y los niños que acuden a esos centros.

D.G.: *Nosotros siempre vamos a favorecer todas las prórrogas que se nos permita, pero más allá de eso, poco podemos hacer, ojalá, para nosotros sería mucho mejor.*

COLECTIVOS: Entonces habrá que cambiar la ley de contratos.

D.G.: *En cuanto a las casas de niños si existen casas que funcionan con las dos modalidades, pero es al ayuntamiento al que hay que pedirle que ingrese más dinero a esos centros.*

COLECTIVOS:

DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL A RAÍZ DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS

Por último, quisiéramos saber con relación al desarrollo del currículo de infantil, qué tiene pensado la Comunidad de Madrid, y si tendrían cabida los distintos agentes sociales en la elaboración de este desarrollo.

Desde nuestras asociaciones (Junta de Portavoces y Ameigi) creemos que podemos ayudar para la elaboración de un currículo que parta de la realidad y vaya hacia el fomento de una educación infantil de calidad en la Comunidad de Madrid, y que vuelva a ser referente a nivel internacional.

D.G.: *Después de publicar el borrador en verano por parte del Ministerio se pidió a las comunidades autónomas que enviáramos aportaciones para hacer cambios o sumar más a ese Real Decreto y en resumen, poco han aceptado de las CC.AA porque ha salido el mismo decreto de los borradores.*

Nosotros empezamos a elaborar el Decreto en los meses de verano con equipos de trabajo formado por especialista en infantil 0-6 ya que era la primera vez que la Comunidad tenía que hacerlo para el primer ciclo y así también desarrollar el segundo ciclo. Tal vez esta semana o la próxima estará en audiencia pública el borrador de decreto de la C.M., está hecho con carácter de urgencia y se reducen los tiempos a la mitad, pero incluso reduciéndolos a la mitad tardaremos 4 meses en publicarlo porque es un decreto. Por tanto, creemos que, si llegamos a tiempo, estaría publicado a finales de mayo o principios de junio.

Esto pasa ahora por todo el circuito técnico, Pero en el momento de audiencia pública es cuando podréis aportar lo que consideréis, porque para eso se somete a revisión a todo el mundo.

Al ser de carácter de urgencia tendrá 7 días desde que salga en el portal de transparencia y además las aportaciones que hemos hecho son pocas porque el porcentaje que pueden aportar las CC.AA es muy pequeño.

COLECTIVOS:

Para finalizar nos gustaría decir que consideramos que la primera etapa del sistema educativo debe ser revalorizada y dotada de los mejores proyectos y profesionales, pues son las bases del futuro y así lo han entendido los países de nuestro entorno, no podemos ni debemos quedarnos atrás. Es un buen momento para que la Comunidad de Madrid haga una apuesta firme por la etapa de Educación Infantil.